



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2005

RES. H. N° 1451-05

Expte. N° 5.010/04

VISTO:

La Res. H. N° 1222-05 y su modificatoria, Res. H. N° 1273-05, por la cual se fija la fecha de constitución del Jurado que entenderá en el Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación exclusiva para la asignatura "Idioma Moderno: Francés"; y

CONSIDERANDO:

Que ante un conflicto suscitado en la Empresa Aérea que debía trasladar a dos de los miembros del Jurado, provocando incertidumbre acerca del cumplimiento de los vuelos programados a nuestra ciudad, se adopta conjuntamente con todo el Jurado interviniente y la postulante al cargo, la decisión de postergar la sustanciación de dicho concurso;

Que consultadas las mencionadas docentes acerca de sus compromisos previos, todas acordaron como fecha de constitución del Jurado, el día 14 de diciembre próximo;

Que es importante resaltar la buena voluntad expresada por las Profesores Estela Raquel Klett, Elba Blotta de Pagano y Carmen Lía Figueroa, miembros titulares del Jurado designado, tendientes a solucionar el inconveniente suscitado;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal postergando las fechas de realización de las instancias finales de sustanciación del presente concurso;

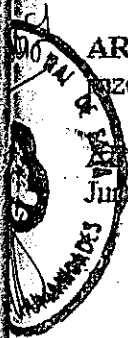
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones H. N° 1222-05 y 1273-05, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- FIJAR el día 14 de diciembre de 2005, a las 9,00 hs., para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1451-05

para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, con dedicación exclusiva para la asignatura IDIOMA MODERNO: FRANCES, del Departamento de lenguas Modernas.

ARTICULO 2°.- FIJAR el 14 de diciembre de 2005, a las 11,00., par la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la postulante inscripta, miembros del Jurado, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite correspondiente..

Paula JULIANA BIEG FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

